Expediente: **33/23**
Carátula: **MAEBA S.R.L. C/ BONOFIGLIO MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/06/2025 - 04:45**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES
90000000000 - BONOFIGLIO, MARIA BELEN-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 33/23

H20461507544

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ BONOFIGLIO MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 33/23. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 09/06/2025 informo a S.S. que el actor presta conformidad con la planilla de actualización de capital practicada por el cuerpo de contadores Oficiales. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $68.400, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH se encuentra percibiendo el pago por los honorarios por cuerda separada.

CONCEPCIÓN, 09 de junio de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area

II. Atento a a la conformidad manifestada por la letrada apoderada de la actora, téngase por aprobada la planilla de actualización de CAPITAL practicada por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial en fecha04/06/2025 por el monto de $98.241,14 (PESOS NOVENTA Y OCHO MIL).

III. Proveyendo escrito del 12/05/2025: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$68.400 (PESOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL E INTERESES, a favor de MAEBA S.R.L., desde la cuenta N° 560809586940616, CBU N° 2850608750095869406165 , del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 743-002958/0, CBU N° 0720743520000000295804 del Banco SANTANDER, titular MAEBA SRL, CUIT N° 30711501939.

IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada BALZARINI TORRES VANESA ELIZABETH con el *art. 35 de la ley 5480*.GN

Actuación firmada en fecha 09/06/2025

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.